



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
SOGAMOSO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SOGAMOSO

EMPLAZA

Al señor JORGE ERNESTO MONROY APONTE, para que concurra a este estrado judicial dentro del término de los quince (15) días siguientes a la fecha en que la información contenida en este edicto sea publicada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para recibir la notificación personal del auto del primero (1) de julio de dos mil veinte (2020), por medio del cual se admitió la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (lesividad) 15759333300120190011400 siendo demandante la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y demandado el señor JORGE ERNESTO MONROY APONTE.

Lo anterior en cumplimiento de lo ordenado en auto de primero (1) de noviembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del CGP, artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Se advierte al emplazado que de no comparecer en el término indicado, se le designará Curador- AD- Litem para que ejerza la defensa respectiva.

Para los fines pertinentes se libra el presente edicto a los diecisiete (17) de noviembre de 2022.

SANDRA PATRICIA ROJAS CASTELLANOS
SECRETARIA